

Radicado 2021-00314

Auto interlocutorio

Pone en conocimiento

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, seis de octubre de dos mil veintidós

En conocimiento de los interesados, la respuesta allegada por la Clínica de Cirugía Ambulatoria Conquistadores S.A.S., que obra en archivo 67 del cuaderno principal del expediente digital.

Notifíquese,


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

Mvqm.

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 11 de noviembre de 2022
en la fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 126,
fijados a las 8:00a.m.




Verónica Tamayo Arias
Secretaria